

## DIAGNÓSTICO SOCIAL Y AMBIENTAL (2021 SESP, VERSIÓN 1)

### Información del proyecto

<b>Información del proyecto</b>	
1. Título del proyecto	Fortalecimiento a la Federación de Ganaderos del Beni para enfrentar la sequía, aumentar el acceso al agua y mejorar su producción para seguridad alimentaria; y el acceso al agua a comunidades indígena originario campesinas, urbanas y rurales.
2. Número del proyecto	BOL/109003 - 109765
3. Ubicación (mundial/región/país)	Departamento del Beni, Bolivia
4. Etapa del proyecto (diseño o implementación)	Implementación
5. Fecha	28 de mayo de 2021

### Parte A. Integración de los Principios de programación para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

<b>PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los Principios de programación para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?</b>
<b>Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos</b>
El agua es un derecho humano y el proyecto básicamente trabaja en el goce de este derecho, facilitando la perforación de pozos para la provisión de agua destinada al consumo humano y animal en comunidades indígenas vulnerables del área rural y urbana.
<b>En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer</b>
Actualmente FEGABENI cuenta entre sus asociados con un 25% <sup>1</sup> de mujeres ganaderas, conforme la base de datos de otorgación de carnets ganaderos, por lo que el proyecto visibilizará la participación de las mujeres en la actividad ganadera. La provisión de agua disminuirá el esfuerzo físico cotidiano de actividades relativas a recolección de agua. A nivel de la participación de comunidades indígenas y campesinas, urbanas y rurales, se promueve la participación de hombres y mujeres en los procesos de toma de decisiones vinculados al acceso al agua, para asegurar que sus perspectivas e intereses son debidamente incluidos.
<b>Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad y la resiliencia</b>
La perforación de pozos de agua promovida por el proyecto se desarrolla en una región geográfica denominada llanuras de inundación, cuya recarga hídrica de capas freáticas que alimentan las aguas subterráneas se produce anualmente durante la temporada de lluvias en el verano, siendo la precipitación promedio anual del Departamento 2.000 milímetros. Por lo tanto, el aprovechamiento del recurso es sostenible. Dadas las características del proyecto, la tecnología que se utiliza para la perforación de los pozos no produce impactos ambientales negativos. El Departamento del Beni se caracteriza por tener suelos limo-arcillosos que es una ventaja para la perforación de pozos porque el suelo no se erosiona, de hecho, algunos pozos tienen una duración promedio de 20 años. Finalmente, las acciones del proyecto contribuirán a la resiliencia de las comunidades a la sequía, a partir del acceso al agua para el consumo y la producción de sus alimentos.
<b>Describe brevemente en el espacio a continuación de qué manera fortalece el proyecto la responsabilidad y rendición de cuentas hacia los actores clave</b>
FEGABENI es responsable de mantener informados a sus asociados sobre el avance del proyecto en todas sus etapas y de coordinar estrechamente las acciones para asegurar la toma de decisiones informada y consensuada, que responda a las necesidades priorizadas de recuperación post sequía de los asociados y de las comunidades beneficiarias. La firma de actas de recepción por parte de las comunidades beneficiarias incluye el costo total de materiales.

### Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

<b>PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales?</b> <i>Nota: Complete el Adjunto 1 del SESP antes de responder a la Pregunta 2.</i>	<b>PREGUNTA 3: ¿Qué nivel de importancia tienen los posibles riesgos sociales y ambientales?</b> <i>Nota: Responda a las Preguntas 4 y 5 siguientes antes de dirigirse a la Pregunta 5</i>	<b>PREGUNTA 6: Describa las medidas de evaluación y gestión para cada riesgo calificado como Moderado, Sustancial o Alto</b>
--	---	--

<sup>1</sup> De acuerdo a registro estadístico de FEGABENI




<b>Descripción del riesgo (desglosado por evento, causa, impacto)</b>	<b>Impacto (I) y probabilidad (P) (1-5)</b>	<b>Importancia (Baja (B), Moderada (M), Sustancial (S), Alta (A))</b>	<b>Comentarios (opcional)</b>	<b>Descripción de las medidas de evaluación y gestión para cada riesgo calificado como Moderado, Sustancial o Alto</b>
<b>Riesgo 1.</b> Basado en el <b>Principio global: No dejar a nadie atrás. Derechos humanos (P2)</b> , el riesgo es que los municipios no suscriban los convenios interinstitucionales con FEGABENI para garantizar los fondos de cofinanciamiento requeridos como contraparte para la perforación de los pozos en comunidades locales, a raíz de la priorización de la salud para la atención de la COVID-19, y que ello no permita contar con los recursos comprometidos y necesarios para la perforación de dichos pozos.	I = 3 P = 4	<b>Moderada</b>	Los municipios están destinando recursos de sus presupuestos regulares para la atención de la COVID-19. Esto, sumado a la reducción del 67% de recursos asignados por coparticipación tributaria entre enero y abril de 2020, afecta la disposición de los recursos de contraparte comprometidos para la perforación de pozos destinados a las comunidades locales.	Como medida de mitigación, el proyecto asignó recursos para cubrir la compra de materiales para la perforación de pozos para las comunidades locales, priorizando a estos beneficiarios.
<b>Riesgo 2.</b> Basado en el <b>Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales (1.11)</b> , el riesgo es que la perforación de pozos afecte la disponibilidad sostenible de agua para el consumo humano y animal.	I = 1 P = 1	<b>Baja</b>		El proyecto prevé la perforación de pozos en áreas de recarga hídrica anual para consumo humano y animal y no se prevé un impacto negativo en la disponibilidad del recurso, dado que las llanuras de inundación benianas mantienen altos niveles de recarga hídrica a nivel de subsuelo (capas freáticas). Esta recarga hídrica se produce en la temporada anual de lluvias, entre los meses de diciembre a marzo. Como medida de mitigación, el proyecto verificará que la perforación se realice en áreas que tienen recarga hídrica.
<b>Riesgo 3.</b> Basado en el <b>Estándar 2: Cambio climático y riesgo de desastres (2.1)</b> , el riesgo es que las sequías se prolonguen y las precipitaciones no sean suficientes para recargar los acuíferos y asegurar el acceso a agua para consumo humano y animal.	I = 2 P = 2	<b>Baja</b>		En este momento, las precipitaciones se han comportado dentro de los parámetros normales previstos para la estación de lluvias, mientras que las sequías no se han prolongado. La medida de mitigación es el seguimiento a las previsiones meteorológicas del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, para tomar medidas adicionales
<b>Riesgo 4.</b> Basado en el <b>Estándar 3: Salud, seguridad y protección de la comunidad (3.4)</b> , el riesgo es que el incremento en la tasa de contagios por COVID-19 imponga una cuarentena parcial o total y se limiten o retrasen las actividades del proyecto.	I = 2 P = 3	<b>Baja</b>		El proyecto garantizará condiciones de bioseguridad para preservar la salud y la vida de su personal y de los involucrados en la implementación de las actividades. Los planes de trabajo serán revisados permanentemente en función de los niveles de riesgo a nivel comunitario y municipal y se programarán reuniones virtuales periódicas para monitorear las actividades. En un caso extremo, se solicitará al donante una extensión en el plazo de ejecución.
<b>Riesgo 5.</b> Basado en el <b>Estándar 6: Pueblos indígenas (6.3)</b> , el riesgo es que las poblaciones indígenas originario campesinas no reciban los beneficios de la perforación de	I = 3 P = 2	<b>Moderada</b>		Los pueblos indígena originario campesinos son beneficiarios del proyecto y como medida de mitigación, está previsto que la ubicación para la perforación de pozos será definida de manera consensuada con los propios pueblos.

pozos y no participen en el proceso de toma de decisiones.				
	<b>PREGUNTA 4: ¿Cuál es la Categorización de riesgo general del proyecto?</b>			
	<i>Bajo Riesgo</i>	<input type="checkbox"/>		
	<i>Riesgo Moderado</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	Las condiciones de riesgo están identificadas y las medidas de mitigación correspondientes están definidas.	
	<i>Riesgo Sustancial</i>	<input type="checkbox"/>		
	<i>Alto Riesgo</i>	<input type="checkbox"/>		
	<b>PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categoría, ¿qué requisitos de los SES se desencadenan? (marque todas las que corresponda)</b>			
	Pregunta obligatoria sólo para proyectos de Riesgo Moderado, Sustancial y Alto			
	<i>¿Se requiere evaluación? (marcar si la respuesta es "sí")</i>	NO		<i>¿Estatus? (completado, previsto)</i>
	<i>Si la respuesta es "sí", indique el tipo general y el estatus</i>		<input type="checkbox"/> Evaluaciones específicas	
			<input type="checkbox"/> EIAS (Evaluación del Impacto Ambiental y Social)	
			<input type="checkbox"/> SESA (Evaluación Estratégica Ambiental y Social)	
	<i>¿Se requieren planes de gestión? (marcar si la respuesta es "sí")</i>	NO		
	<i>Si la respuesta es "sí", indique el tipo general</i>		<input type="checkbox"/> Planes de gestión específicos (p. ej., Plan de acción de género, Plan de respuesta ante emergencias, Plan de gestión de residuos, otros)	
			<input type="checkbox"/> ESMP (Plan de Gestión Ambiental y Social que puede incluir diferentes planes específicos)	
			<input type="checkbox"/> ESMF (Marco de Gestión Ambiental y Social)	
	<i>Si se tienen en cuenta los riesgos identificados, qué Principios/Estándares a nivel de proyecto se han desencadenado.</i>		<b>Comentarios (no son obligatorios)</b>	
	<i>Principio global: No dejar a nadie atrás</i>	SI		
	<i>Principio global: Derechos humanos</i>	NO		
	<i>Principio global: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</i>	NO		
	<i>Principio global: Sostenibilidad y resiliencia</i>	SI		
	<i>Principio global: Responsabilidad y rendición de cuentas</i>	NO		

	<b>Norma 1. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales</b>	NO	
	<b>Norma 2. Cambio climático y riesgo de desastres</b>	SI	
	<b>Norma 3. Salud, seguridad y protección de la comunidad</b>	NO	
	<b>Norma 4. Patrimonio Cultural</b>	NO	
	<b>Norma 5. Desplazamiento y reasentamiento</b>	NO	
	<b>Norma 6. Pueblos indígenas</b>	SI	
	<b>Norma 7. Trabajo y condiciones laborales</b>	NO	
	<b>Norma 8. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</b>	NO	

### Aprobación definitiva

El Diagnóstico final en la etapa de diseño no se considera complementado hasta que se incluyan las siguientes firmas

<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
 Rocío Chaín Oficial de Programas Asesor de Garantía de Calidad (GC)	30-jun.-2021	Funcionario del PNUD responsable del proyecto; suele ser un Oficial de Programas del PNUD. La firma final confirma que ha o han "verificado" para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
 Dennis Funes Representante Residente Adjunto Aprobador de la Garantía de Calidad	30-jun.-2021	Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD), Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). El Aprobador de la GC no puede ocupar simultáneamente el cargo de Asesor de GC. La firma final confirma que ha o han "visado" el SESP antes de enviarlo al CEP.
 Luciana Mermet Representante Residente Presidente del CEP	30-jun.-2021	Presidente del CEP de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Aprobador de la Garantía de Calidad. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y se ha tenido en cuenta en las recomendaciones del CEP.

## Adjunto 1 del SESP. Lista de verificación del Diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales.

Lista de verificación de posibles riesgos sociales y ambientales		
<b>INSTRUCCIONES:</b> La lista de verificación del Diagnóstico de los riesgos ayudará a responder a las Preguntas 2 a 6 de la Plantilla de Diagnóstico. Las respuestas a las preguntas de la lista sirven para: (1) identificar posibles riesgos, (2) determinar la Categorización general de riesgo del proyecto; y (3) determinar el nivel requerido de evaluación y medidas de gestión. Si requiere orientación adicional para abordar cuestiones de Diagnóstico, consulte la <a href="#">carpeta de materiales de los SES</a> .		
<b>Principio global: No dejar a nadie atrás</b>		<b>Respuesta (Sí/No)</b>
<b>Derechos humanos</b>		
P.1	¿Las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto (p. ej., durante el proceso de participación de actores claves, procesos de presentación de reclamaciones, declaraciones públicas)?	<b>NO</b>
P.2	¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos (p. ej., agencias gubernamentales) no tengan la capacidad para cumplir con sus obligaciones en el proyecto?	<b>SI</b>
P.3	¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos (p. ej., personas afectadas por el proyecto) no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	<b>NO</b>
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
P.4	impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	<b>NO</b>
P.5	impactos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en situación de pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos, incluidas las personas con discapacidad? <sup>2</sup>	<b>NO</b>
P.6	restricciones de la disponibilidad, la calidad y(o) el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados, incluidas las personas con discapacidad?	<b>NO</b>
P.7	exacerbación de conflictos entre las comunidades e individuos afectados por el proyecto, y(o) el riesgo de violencia en contra de ellos?	<b>NO</b>
<b>Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</b>		
P.8	¿Han planteado los líderes/grupos de mujeres inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto (p. ej., durante el proceso de participación de actores claves, procesos de presentación de reclamaciones, declaraciones públicas)?	<b>NO</b>
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
P.9	impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	<b>NO</b>
P.10	situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación, y el acceso a oportunidades y beneficios?	<b>NO</b>
P.11	limitaciones en la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? <i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su medio de vida y bienestar.</i>	<b>NO</b>
P.12	exacerbación de los riesgos de la violencia de género? <i>Por ejemplo, a través de la afluencia de trabajadores a una comunidad, cambios en la dinámica de poder de la comunidad y los hogares, aumento de la exposición a lugares públicos y(o) transportes inseguros, etc.</i>	<b>NO</b>
<b>Sostenibilidad y resiliencia:</b> Las preguntas referidas al Diagnóstico relativas a riesgos asociados con la sostenibilidad y la resiliencia se incluyen en las preguntas específicas de Estándares a continuación		
<b>Responsabilidad y Rendición de cuentas</b>		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
P.13	la exclusión de cualquier actor clave que pudiera estar afectado, en particular grupos marginados e individuos excluidos (se incluyen las personas con discapacidad), de la participación plena en decisiones que puedan afectarles?	<b>NO</b>
P.14	reclamaciones u objeciones de actores clave que pudieran verse afectados?	<b>NO</b>
P.15	riesgos de represalias contra los actores clave que expresen inquietudes o reclamaciones, o que traten de participar en el proyecto u obtener información sobre el mismo?	<b>NO</b>
<b>Estándares a nivel de proyecto</b>		
<b>Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales</b>		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
1.1	impactos adversos a los hábitats (p. ej., hábitats modificados, naturales y críticos) y(o) en los ecosistemas y en los servicios de estos? <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i>	<b>NO</b>

<sup>2</sup> No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, sexo, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, religión, opinión política ni de ningún otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que cualquier referencia a "mujeres y hombres" o similares incluye a mujeres y hombres, niños y niñas, y a otros grupos discriminados por razón de sus identidades de género, como personas transgénero y transexuales.

1.2	actividades dentro de hábitats críticos y(o) zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y(o) pueblos indígenas o comunidades locales?	NO
1.3	cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y(o) los medios de vida? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	NO
1.4	riesgos para especies en peligro de extinción (p. ej., reducción, invasión en el hábitat)?	NO
1.5	la exacerbación del comercio ilegal de especies silvestres?	NO
1.6	la introducción de especies exóticas invasivas?	NO
1.7	impactos adversos en los suelos?	NO
1.8	la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o la reforestación?	NO
1.9	producción agrícola significativa?	NO
1.10	cría de animales y(o) captura de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	NO
1.11	la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? <i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i>	SI
1.12	manejo o uso de organismos modificados genéticamente/organismos vivos modificados? <sup>3</sup>	NO
1.13	utilización de los recursos genéticos? (p. ej., recogida y/o cultivo, desarrollo comercial) <sup>4</sup>	NO
1.14	cuestiones ambientales mundiales o transfronterizas adversas?	NO
<b>Estándar 2: Cambio climático y riesgo de desastres</b>		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
2.1	áreas sujetas a peligros como por ejemplo terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierras, vientos fuertes, marejadas, tsunamis o erupciones volcánicas?	SI
2.2	productos y resultados sensibles o vulnerables a los posibles impactos del cambio climático? <i>Por ejemplo, a través del aumento de precipitaciones, sequías, temperaturas, salinidad, acontecimientos extremos</i>	NO
2.3	aumentos directos o indirectos en la vulnerabilidad ante los impactos o desastres provocados por el cambio climático ahora o en el futuro (conocido también como prácticas inadaptadas)? <i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i>	NO
2.4	aumentos de las emisiones de gases de efecto invernadero, emisiones de carbono negro u otros factores del cambio climático?	NO
<b>Estándar 3: Salud, seguridad y protección de la comunidad</b>		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
3.1	construcción y(o) desarrollo de infraestructura (p. ej., carreteras, edificios, represas)? (Nota: el FMAM no financia proyectos que incluyan la construcción o rehabilitación de represas grandes o complejas)	NO
3.2	contaminación del aire, ruido, vibración, tráfico, lesiones, peligros físicos, mala calidad de las aguas superficiales, debido a corrimientos, erosión, saneamiento?	NO
3.3	daños o pérdidas debido al fallo de los elementos estructurales del proyecto (p. ej., colapso de edificios o de la infraestructura)?	NO
3.4	riesgos de enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores (p. ej., hábitats de reproducción temporales) enfermedades transmisibles y no transmisibles, trastornos nutricionales, salud mental?	SI
3.4	transporte, almacenamiento y uso y(o) disposición de materiales peligrosos (p. ej., explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	NO
3.8	impactos adversos en los ecosistemas y servicios de ecosistemas relevantes para la salud de las comunidades (p. ej., comida, purificación del agua superficiales, barreras naturales contra las inundaciones)?	NO
3.9	afluencia de trabajadores del proyecto hacia las áreas del mismo?	NO
3.10	contratación de personal de seguridad para la protección de instalaciones y de la propiedad o para dar apoyo a las actividades del proyecto?	NO
<b>Estándar 4: Patrimonio cultural</b>		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
4.1	actividades adyacentes o dentro de un sitio de Patrimonio cultural?	NO
4.2	excavaciones significativas, demoliciones, movimiento de tierras, inundaciones u otros cambios ambientales?	NO
4.3	impactos adversos en sitios, estructuras u objetos con valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o formas intangibles de cultura (p. ej., conocimiento, innovaciones, prácticas)? (Nota: los proyectos que tienen por objeto proteger o conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inadvertidos)	NO
4.4	alteraciones en paisajes y características naturales con significado cultural?	NO
4.5	utilización de formas tangibles y(o) intangibles (p. ej., prácticas, conocimiento tradicional) del Patrimonio cultural para fines comerciales o de otro tipo?	NO
<b>Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento</b>		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		

<sup>3</sup> Vea el [Convenio sobre la Diversidad Biológica](#) y su [Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología](#).

<sup>4</sup> Vea el [Convenio sobre la Diversidad Biológica](#) y su [Protocolo de Nagoya](#) sobre el acceso y el reparto de beneficios por el uso de recursos genéticos.

5.1	desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente (incluidas personas sin derechos a las tierras reconocibles legalmente)?	NO
5.2	desplazamiento económico (p. ej., pérdida de activos o acceso a los recursos debido a la adquisición de tierras o restricciones de acceso, incluso en ausencia de reubicación física)?	NO
5.3	riesgo de desalojos forzados? <sup>5</sup>	NO
5.4	impactos o cambios en los acuerdos de tenencia de las tierras y(o) derechos de propiedad basados en la comunidad/derechos consuetudinarios a las tierras, territorios y(o) recursos?	NO
<b>Estándar 6: Pueblos indígenas</b>		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
6.1	áreas donde los pueblos indígenas estén presentes (incluida el área de influencia del proyecto)?	NO
6.2	actividades que se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.3	impactos (positivos o negativos) a los derechos humanos, tierras, recursos naturales, territorios y medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas (independientemente de si los pueblos indígenas poseen títulos de propiedad legales sobre dichas áreas, ya sea que el proyecto esté localizado dentro o fuera de las tierras y territorios habitados por las personas afectadas o que los pueblos indígenas sean reconocidos como tales por el país en cuestión)? <i>Si la respuesta a la pregunta de diagnóstico 6.3 es "sí", los posibles impactos del riesgo se consideran significativos y el proyecto se clasificaría como proyecto de riesgo Sustancial o Alto</i>	SI
6.4	la falta de consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento libre, previo, e informado sobre temas que podrían afectar a los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	NO
6.5	el uso y(o) el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.6	desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos? <i>Tenga en cuenta, y cuando resulte apropiado garantice, la coherencia con las respuestas bajo el Estándar 5 de más arriba</i>	NO
6.7	impactos negativos en las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	NO
6.8	riesgos para la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	NO
6.9	impactos en el Patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales? <i>Tenga en cuenta, y cuando resulte apropiado garantice, la coherencia con las respuestas bajo el Estándar 4 de más arriba</i>	NO
<b>Estándar 7: Trabajo y condiciones laborales</b>		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a. (nota: se aplica a los trabajadores del proyecto y del contratista)</i>		
7.1	condiciones de trabajo que no cumplan la legislación laboral nacional y los compromisos internacionales?	NO
7.2	condiciones de trabajo que puedan denegar la libertad de asociación y el convenio colectivo?	NO
7.3	el uso de mano de obra infantil?	NO
7.4	el uso de trabajo forzoso?	NO
7.5	condiciones de trabajo discriminatorias y(o) falta de igualdad de oportunidades?	NO
7.6	riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo debido a peligros físicos, químicos, biológicos y psicosociales (entre los que se incluyen la violencia y el acoso) durante el ciclo de vida del proyecto?	NO
<b>Estándar 8: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</b>		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
8.1	la liberación de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias o no rutinarias con el potencial de causar impactos adversos transfronterizos, locales o regionales?	NO
8.2	la generación de residuos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	NO
8.3	la fabricación, comercio, liberación y(o) uso de materiales y(o) sustancias químicas peligrosos?	NO
8.4	el uso de sustancias químicas o materiales sujetos a prohibiciones internacionales o eliminación progresiva? <i>Por ejemplo DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el <a href="#">Protocolo de Montreal</a>, el <a href="#">Convenio de Minamata</a>, el <a href="#">Convenio de Basilea</a>, el <a href="#">Convenio de Rotterdam</a> y el <a href="#">Convenio de Estocolmo</a></i>	NO
8.5	la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	NO
8.6	el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	NO

<sup>5</sup> Desalojo forzoso se define aquí como la expulsión permanente o temporal en contra de su voluntad de individuos, familias o comunidades de sus hogares y(o) de la tierra que ocupan, sin la disposición ni el acceso a formas adecuadas de protección legal o de otro tipo. Los desalojos forzosos constituyen una grave violación de diferentes derechos humanos reconocidos a nivel internacional.

**Certificate Of Completion**

Envelope Id: BC143E4A69A043318CB0C08D4D5E08E5	Status: Completed
Subject: Please DocuSign: BOL 109003 SESP 13 JUN 21 FINAL 29 jun 21.pdf	
Source Envelope:	
Document Pages: 7	Signatures: 3
Certificate Pages: 2	Initials: 0
AutoNav: Enabled	Envelope Originator:
Envelopeld Stamping: Enabled	Gabriela Carrasco
Time Zone: (UTC-08:00) Pacific Time (US & Canada)	One United Nations Plaza
	New York, NY 10017
	gabriela.carrasco@undp.org
	IP Address: 200.105.212.36


**Record Tracking**

Status: Original	Holder: Gabriela Carrasco	Location: DocuSign
6/13/2021 3:39:39 AM	gabriela.carrasco@undp.org	

**Signer Events**

Signature	Timestamp
Rocio Chain	Sent: 6/13/2021 3:41:18 AM
rocio.chain@undp.org	Viewed: 6/17/2021 5:26:26 AM
Analista de Programas	Signed: 6/30/2021 7:26:07 AM
PNUD Bolivia	
Security Level: Email, Account Authentication (None)	Signature Adoption: Pre-selected Style
	Using IP Address: 200.105.212.171

**Electronic Record and Signature Disclosure:**  
Not Offered via DocuSign

Dennis Funes		Sent: 6/30/2021 7:26:08 AM
dennis.funes@undp.org		Viewed: 6/30/2021 1:05:19 PM
Representante Adjunto PNUD		Signed: 6/30/2021 1:05:31 PM
UNDP Headquarters		
Security Level: Email, Account Authentication (None)	Signature Adoption: Drawn on Device	
	Using IP Address: 181.115.6.17	
	Signed using mobile	

**Electronic Record and Signature Disclosure:**  
Not Offered via DocuSign

Luciana Mermet		Sent: 6/30/2021 1:05:32 PM
maria.luciana.mermet@undp.org		Viewed: 6/30/2021 1:07:55 PM
Representante Residente		Signed: 6/30/2021 1:08:01 PM
UNDP Bolivia		
Security Level: Email, Account Authentication (None)	Signature Adoption: Pre-selected Style	
	Using IP Address: 131.0.196.167	

**Electronic Record and Signature Disclosure:**  
Not Offered via DocuSign

In Person Signer Events	Signature	Timestamp
Editor Delivery Events	Status	Timestamp
Agent Delivery Events	Status	Timestamp
Intermediary Delivery Events	Status	Timestamp
Certified Delivery Events	Status	Timestamp
Carbon Copy Events	Status	Timestamp



<b>Witness Events</b>	<b>Signature</b>	<b>Timestamp</b>
-----------------------	------------------	------------------

<b>Notary Events</b>	<b>Signature</b>	<b>Timestamp</b>
----------------------	------------------	------------------

<b>Envelope Summary Events</b>	<b>Status</b>	<b>Timestamps</b>
--------------------------------	---------------	-------------------

Envelope Sent	Hashed/Encrypted	6/13/2021 3:41:18 AM
Certified Delivered	Security Checked	6/30/2021 1:07:55 PM
Signing Complete	Security Checked	6/30/2021 1:08:01 PM
Completed	Security Checked	6/30/2021 1:08:01 PM

<b>Payment Events</b>	<b>Status</b>	<b>Timestamps</b>
-----------------------	---------------	-------------------